

Resolución N° 283-00-2024
Acta N° 25 (S.L./27/09/2024)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA PROF. Mgtr. MARÍA LIMPIA DÍAZ ORTEGA EN ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE PAR, PERIODO ACADÉMICO 2024, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA".

VISTO: El expediente N° 1622, Nota de la Prof. Ma Limpia Diaz, por la cual solicita permiso como docente escalafonada con goce de sueldo.

CONSIDERANDO

El Memorando de la Dirección Académica N° 250/2024, con Mesa de Entrada D. FACSO N° 1648, por el cual se otorga parecer favorable a la solicitud de permiso con goce de sueldo a la Prof. María Limpia Díaz en asignaturas correspondientes a la carrera de Trabajo Social del semestre par, y se eleva propuesta de asignación de asignaturas a profesores escalafonados para dichas asignaturas.

El tratamiento de la solicitud de permiso con goce de sueldo realizada por la Prof. Mgtr. María Limpia Díaz Ortega como docente escalafonada del departamento de Trabajo Social, en las asignaturas Investigación I del 2° semestre turno tarde y Fundamentos del Trabajo Social IV del 8° semestre turno tarde, y la decisión unánime del pleno del Consejo Directivo de dar curso favorable a la misma.

La Resolución N° 370-00-2023, Acta N° 35 (S.L. 22/12/2023), "POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A DOCENTES ESCALAFONADOS/AS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2024";

La Resolución CSU N° 0167-00-2022, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

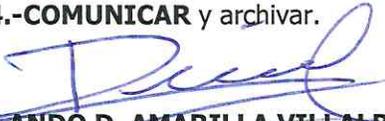
La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

283-01-2024.-CONCEDER, permiso con goce de sueldo a la Prof. Mgtr. María Limpia Diaz Ortega con C.I.N° 1.562.045 como docente escalafonada del departamento de Trabajo Social en las asignaturas Investigación I del 2° semestre turno tarde y Fundamentos del Trabajo Social IV del 8° semestre turno tarde, periodo académico 2024, desde el 01 de octubre de 2024 al 14 de febrero de 2025.

283-02-2024.-ESTABLECER, y la vigencia inmediata de la presente resolución.

283-03-2024.-COMUNICAR y archivar.


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA**
Secretario de Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana